



**CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA
10 DE SEPTIEMBRE DEL 2024**

Siendo las 16:00 horas del 10 de septiembre del 2024, se realizó de manera presencial y por videoconferencia, de la Primera Reunión Extraordinaria del Consejo de Salud de la Ciudad de México, presidida por la **Dra. Oliva López Arellano**, Secretaria de Salud de la Ciudad de México y Vicepresidenta del Consejo de Salud de la Ciudad de México; en ella participaron la **C.P. Carolina Castro Gutiérrez**, Directora de Coordinación y Desarrollo Sectorial en suplencia de la Lic. Martha Edith Aguilar García, Directora General de Diseño de Políticas, Planeación y Coordinación Sectorial y Secretaria Técnica del Consejo de Salud de la Ciudad de México; la **Dra. Jesús Ofelia Ángulo Guerrero**, Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, Consejera Propietaria; el **Lic. Felipe Félix de la Cruz Ménez**, en representación del Mtro. Ricardo Ruiz Suárez, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Consejero Propietario; la **Lic. Analía Edith Roa Bermúdez**, en representación de la Lic. Bertha María Elena Gómez Castro, Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Consejera Propietaria; la **Mtra. Olivia Rivera Hernández**, en representación de la Dra. Marina Robles García, Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, Consejera Propietaria; la **Lic. Bertha García Cruz**, en representación de el Lic. Juan Gerardo López Hernández, Secretaria de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, Consejero Propietario; el **C. José Luis Velázquez Ubaldo** en representación de la Dra. Laura Ita Andehui Ruíz Mondragón, Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, Consejera Propietaria; la **Dra. María Antonieta Magaña Bernes**, en representación de la Lic. Rebeca Olivia Sánchez Sandín, Directora General del DIF-CDMX, Consejera Propietaria; el **Dr. Jorge Alfredo Ochoa Moreno** Director General de Servicios de Salud Pública de la CDMX, Consejero Propietario; el **Dr. Ángel González Domínguez**, Director General de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la CDMX, Consejero Propietario; el **Dr. José Antonio Alcocer Sánchez**, Director General del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA), Consejero Propietario, y el **Mtro. Miguel Ángel Cisneros Ibarra**, en representación del Dr. Jorge Alcocer Varela, Secretario de Salud Federal, Consejero Propietario. -----

La **Dra. Oliva López Arellano** saludó a la audiencia y a nombre del Dr. Martí Batres Guadarrama, Presidente de este Consejo dio la bienvenida y agradeció la presencia y participación de consejeros y consejeras. Señaló que había *quórum*, por lo que, inauguró la Primera Reunión Extraordinaria del Consejo de Salud de la Ciudad de México, siendo las 16:00 horas, del 10 de septiembre del 2024.-----

A continuación, cede la palabra a la **C.P. Carolina Castro Gutiérrez**, Directora de Coordinación y Desarrollo Sectorial en suplencia de la Lic. Martha Edith Aguilar García, Directora General de Diseño de Políticas, Planeación y Coordinación Sectorial, Secretaria Técnica de este Consejo de Salud de la Ciudad de México, y da inicio a la reunión. -----

Q

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



Consejo de Salud de la Ciudad de México 1ª Reunión Extraordinaria

La C.P. Carolina Castro Gutiérrez, agradeció a la Dra. Oliva López Arellano, y a todas y todos los presentes su asistencia. A continuación, sometió a aprobación de consejeras y consejeros el Acuerdo 01-01RE-2024, correspondiente a la aprobación del Orden del Día propuesto para esta reunión, la cual incluye la presentación de los nuevos integrantes al Consejo de Salud de la Ciudad de México, con voz y voto: el Coordinador Estatal del Servicio Nacional de Salud Pública y el Coordinador Estatal del IMSS-Bienestar, presentación del Comando Estatal Interinstitucional del Sector Salud de la Ciudad de México (CEISS-CDMX). Enseguida preguntó a consejeros y consejeras si querían realizar algún comentario u observación al respecto, ante la falta de ellos, solicitó emitir su voto levantando la mano en señal de aprobación, se aprobó por unanimidad el subsecuente: -----

Acuerdo 01-01RE-2024

El Consejo de Salud de la Ciudad de México, aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para la Primera Reunión Extraordinaria celebrada el 10 de septiembre del 2024. -----

Intervino la Dra. Oliva López Arellano, mencionó se está viviendo un proceso de transformación intensa del sistema de salud en el país y en la Ciudad de México; en esta perspectiva es que se ha informado al Consejo de Salud de la Ciudad de México de los avances de esta transformación, la cual tiene dos pilares importantes, uno relacionado con la atención médica centralizada en una nueva institución, el IMSS-Bienestar, y que en la Ciudad de México su titular es el Dr. Alejandro Avalos Bracho y el segundo gran pilar relacionado con las acciones de Rectoría, Funciones Esenciales de Salud Pública y Acciones de Salud Colectiva, que tiene su cristalización a nivel federal y local en el Servicio Nacional de Salud Pública, y el titular estatal es el Dr. Juan Manuel Castro Albarrán, expresó su gusto porque este Consejo integre las áreas de las instituciones que están representando como consejeros con voz y voto estos dos compañeros. Solicitó a ambos su presentación ante el pleno para compartir los elementos principales de lo que significa la creación de estas instituciones, donde atención médica a cargo del IMSS-Bienestar se fortalece en una perspectiva de gratuidad, universalidad en salud, calidad en la atención, una visión de continuidad y con la perspectiva de atención centrada en las personas; y en el caso del Servicio Nacional de Salud Pública, dar a conocer las nuevas herramientas que fortalecen la rectoría de todo el sistema de salud en la Ciudad. Mencionó, que si bien el IMSS-Bienestar se constituye en un prestador importante de servicios de atención médica como parte de una institución federal, la autoridad sanitaria sigue estando depositada en el Jefe de Gobierno, que lo delega en la Secretaría de Salud de la entidad. Extendió la bienvenida a ambos consejeros y cedió la palabra al Dr. Juan Manuel Castro Albarrán. -----

Intervino el Dr. Juan Manuel Castro Albarrán, presentó: el Modelo de Atención a la Salud para el Bienestar (MAS-Bienestar) como el punto de partida del Servicio Nacional de Salud Pública, el cual está centrado en las personas, el curso de vida, los determinantes sociales de la salud. También, el concepto de Funciones Esenciales de la Salud Pública (FESP) como base del MAS-Bienestar; su organización de las FESP y el ciclo de políticas vinculadas a acciones específicas de las FESP. Refirió que, el MAS-



Consejo de Salud de la Ciudad de México 1ª Reunión Extraordinaria

Bienestar tiene una base conceptual fundamentada en la Atención Primaria a la Salud, las FESP y el concepto de Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud Pública; y se divide en dos ejes, en el vertical, que integra el de los prestadores de servicios de atención médica de todo el sector salud, de los cuales surge la integración del IMSS-Bienestar; y el componente horizontal, con la promoción de la salud como eje de política pública, integra el ejercicio de rectoría y gobernanza del sistema de salud. Añadió que, las cuatro autoridades sanitarias que reconoce la ley general de salud son: el Presidente de la República, el Consejo de Salubridad General, la persona titular de la secretaria de salud y la persona titular del gobierno del estado, que delega esa responsabilidad en la secretaria de salud de la entidad, estas son las cuatro autoridades sanitarias conforman el Servicio Nacional de Salud Pública. Enseguida, presentó la definición de los componentes centrales del Servicio Nacional de Salud Pública: los Distritos de Salud para el Bienestar, el Centro Coordinador de Salud para el Bienestar (CECOSABI), y de los Servicios Esenciales de Salud Colectiva; brindó la definición del Servicio Nacional de Salud Pública, su fundamento de creación en el artículo 77-Bis 46 de la Ley General de Salud, mencionó, que a la fecha son 30 las entidades federativas que firmaron el Convenio Nacional para el Servicio de Salud Pública (CONASER), describió la estructura del Servicio Nacional de Salud Pública donde se muestra la relación entre el gobierno federal y estatal para la operación del CECOSABI y de los Distritos de Salud para el Bienestar, a través, de una organización denominada "GOLI" que representa los ejes de políticas de las FESP. Mostró, el objetivo de la reorganización funcional de los Distritos de Salud para el Bienestar, describió las funciones de los Distritos de Salud para el Bienestar, y del Sistema de Coordinación y Regulación de la Atención Médica: CECOSABIS. Añadió, la definición del CECOSABI y la necesidad del desarrollo de las Vías Clínicas, los pasos para la gobernanza y vinculación del CECOSABI con las distintas redes que integran los servicios esenciales en salud colectiva. -----

La **Dra. Oliva López Arellano**, cedió la palabra al **Dr. Alejandro Avalos Bracho**, Titular del IMSS-Bienestar de la Ciudad de México. -----

El **Dr. Alejandro Avalos Bracho**, agradeció y saludó a consejeras y consejeros, mencionó la creación de IMSS-Bienestar, institución que lleva dos años a nivel nacional, y en Ciudad de México cumplió el 14 de agosto, un año con la encomienda de esta tarea en esta nueva institución, agradeció, el apoyo por parte de SEDESA, pues consideró que sin esto hubiera sido muy complicado avanzar hasta lo logrado al momento. Informó que a la fecha son 59 integrantes en la estructura del IMSS-Bienestar, lo que se modificará con la nueva administración, ya que en algún momento la Ciudad de México o el Estado de México, que son entidades más grandes requerirán más personal en la parte de la estructura, acotó que, hasta el día de hoy son 240 personas dentro del IMSS-Bienestar en la Coordinación Estatal de Ciudad de México. Consideró, hace falta parte de los compañeros trabajadores, sus basificaciones y algunos otros puntos importantes, para lo que están teniendo reuniones con los nuevos integrantes tanto del IMSS-Bienestar como de Secretaría de Salud, por lo que se trabajará conjuntamente lo que falta. Añadió, ya pasó la parte de la estructura y es momento de dar mejor la atención médica, razón por la que fue creado el IMSS-Bienestar. Mencionó, se tuvo una reunión con acción comunitaria, que es otra parte importante, por la que se tiene que poner de acuerdo con la Secretaria de Salud y con el **Dr. Castro Albarrán**, como van a homologar estas



Consejo de Salud de la Ciudad de México 1ª Reunión Extraordinaria

situaciones para no duplicar en algunas partes el esfuerzo que se va a realizar. Agradeció, el espacio brindado para su participación y añadió, serán muchos comités en los que se reunirán para sacar la Ciudad de México, el país y estas nuevas instituciones que son fundamentales para ser uno de los mejores sistemas de salud a nivel mundial. - La **Dra. Oliva López Arellano**, señaló que este trabajo conjunto ha permitido fortalecer esta nueva institución donde 6,059 trabajadores de la salud con contrataciones precarias de la Secretaría de Salud, al transitar al IMSS-Bienestar fueron basificados con una base federal, con mejora salarial y prestaciones de ley. Mencionó, que el proceso está casi concluido en las actas de entrega recepción tanto de hospitales como de centros de salud, en términos de los bienes inmuebles, de los bienes muebles, de los inventarios y que este trabajo conjunto también ha permitido en Ciudad de México a pesar de las dificultades, mantener un abasto sobre 93% en unidades ambulatorias y 85% en hospitales. Es un mandato nacional garantizar un sistema público de salud de calidad, gratuito y universal, con infraestructura, equipamiento, personal de salud y abasto suficiente, por lo que se camina en esa ruta con el trabajo cotidiano, colectivo con los equipos y que, además, no es de generación espontánea, llevan tres años, a partir, de que comenzaron los primeros diagnósticos en campo con el IMSS, la Secretaría de Salud y los Servicios de Salud Pública, en aquel momento INSABI que luego se convirtió en IMSS-Bienestar, que como lo señaló el Dr. Avalos, a partir, de que se firma el convenio ha pasado un año formalmente en esta tarea. Mencionó, es un gusto entregar buenas cuentas al final de esta gestión y que la siguiente administración pueda, a partir, de lo que ya se avanzó, seguir fortaleciendo la salud colectiva, la atención médica y fortaleciendo todos los instrumentos que permitan una mayor rectoría, gobernanza y mejorara en la atención a la salud en general y en su complejidad. Cedió, la palabra a la C.P. Carolina Castro Gutiérrez. -----

La **C.P. Carolina Castro Gutiérrez**, cedió la palabra a la Lic. Martha Edith Aguilar García Directora General de Diseño de Políticas, Planeación y Coordinación Sectorial y Secretaria Técnica de este Consejo, quien hará una breve presentación del Comando Estatal Interinstitucional del Sector Salud de la Ciudad de México (CEISS). -----

La **Lic. Martha Edith Aguilar García**, agradeció y refirió que, en esta ocasión se presenta como Secretaria Técnica del CEISS de la Ciudad de México. Mencionó que, el objetivo de la presentación es dar a conocer que trabajos está haciendo el CEISS, y como funciona actualmente. El CEISS surge en el marco del Convenio de Colaboración para la implementación y operación del Comando Interinstitucional de las Instituciones Públicas del Sistema Nacional de Salud (COISS) y de aquí se desprende el CEISS, instalado en Ciudad de México el 18 de agosto de 2023, es un Órgano de dirección y conducción de la política sectorial, que tiene por objetivo la dirección y conducción de la política sectorial de la integración del Sistema Nacional de Salud en la entidad y del ejercicio de la rectoría sectorial en el ámbito local. Mostró un diagrama que integra la estructura del CEISS, donde la presidencia del Comando está a cargo del titular de la Secretaría de Salud en la entidad, y cuenta con tres principales ramas de acción, a través, de las cuales se generan las acciones de rectoría. Una rama está designada a las indicaciones de COISS, a través, de CONASABI se generan una serie de compromisos y acuerdos. Se ha instruido la vigilancia a los Comités y Subcomités de Antimicrobianos, Infecciones Nosocomiales y Enfermedades derivadas de la atención a



Consejo de Salud de la Ciudad de México 1ª Reunión Extraordinaria

la salud, en ese sentido se ha indicado por parte del COISS la realización de una serie de supervisiones en conjunto con todo el sector salud de Ciudad de México a las unidades hospitalarias, mismo trabajo que se realiza en el seno del CEISS; otra rama está relacionada con la Coordinación Estatal del Servicio Nacional de Salud Pública y sus herramientas de operación, y la tercera rama relacionada con la coordinación intersectorial donde convergen las dependencias representantes del Sector Salud en la entidad. Añadió, que a través de este último grupo se atienden los acuerdos CONASABI que tienen que ver con el sector en general, también se atienden las líneas de acción propias del CEISS definidas en sus lineamientos y que derivan a su vez de las líneas definidas por el COISS Nacional, así como otras acciones de rectoría, en el caso de CDMX que ha adherido a este Comando la necesidad de atender la Gobernanza de Datos en Salud, en el seno del CEISS se ha logrado que todas las instituciones participantes compartan su información en salud y a partir de esta se genere un Tablero de Control de la Ciudad de México, que integre los datos de manera unificada, este Tablero incluye unidades médicas, oferta de servicios, atención de servicios de toda la Ciudad. Refirió que, el CEISS sesiona de manera mensual, donde a la fecha se han celebrado cuatro sesiones ordinarias. Por último, realizó la lectura de los acuerdos que se han tenido en el CEISS, mencionó entre los que están los dos nombramientos, del Dr. Alcocer Sánchez como Comisionado Estatal de Salud Mental y Adicciones; y la Dra. Mabel González Alemán Responsable del Programa de Uso de Antimicrobianos, así como el nombramiento de los representantes institucionales para la conformación del Puesto de Mando del Sector Salud en situaciones de desastre de la Ciudad de México. Intervino la **Dra. Oliva López Arellano**, comentó están definidos los responsables de las Vías Clínicas, que todo esto se realiza en la búsqueda de tener un sistema unificado de salud, dado que se tiene que trabajar con distintas instituciones prestadoras de servicio en particular, la rectoría, la gobernanza, y en los territorios; consideró que son estos instrumentos, los que permiten este encuentro sectorial e institucional que posibilita funcionar como un sistema unificado de salud, recordó de esta misma manera se trabajó en la pandemia y a partir de esa experiencia, es que se retoma una serie de reencuentros de grupos que da por resultado poder funcionar como un sistema unificado de salud. Agradeció las presentaciones del Dr. José Alejandro Avalos Bracho, del Dr. Juan Manuel Castro Albarrán y de la Lic. Martha Edith Aguilar García. Enseguida, preguntó a consejeros y consejeras si querían realizar algún comentario u observación. ----- Intervino el **Dr. Rodolfo Lehmann Mendoza**, felicitó al Comando, mencionó es una organización estructurada lo que consideró es complicado de lograr, debido a que son mentalidades y acciones que muchas veces no confluyen y aquí lo hacen. Mencionó que, en PEMEX siempre están dispuestos a apoyar y participar, pero consideró, valdría la pena poder reunirse más para confluir en cosas comunes y poder tener un mejor servicio integral de salud, que es lo que quiere nuestro Presidente y ahora nuestra Presidenta electa. ----- Intervino la **Dra. Oliva López Arellano**, mencionó se continuará afinando esta cercanía, porque en el CEISS ha estado participando de manera permanente PEMEX, así como también en el Consejo de Salud de la Ciudad de México, seguramente en las Vías Clínicas se tendrá la posibilidad de hacer un trabajo conjunto y en el tema referente a la Gobernanza de Datos que es donde si hubo una manifestación abierta sobre la



Consejo de Salud de la Ciudad de México 1ª Reunión Extraordinaria

complicación dada la situación que a partir de un hackeo, tenían estrictos controles por parte de sus áreas jurídicas de no poder compartir información, mencionó, este es el único punto de dificultad para hacer un trabajo conjunto, pero en todo lo demás se ha ido avanzando, por lo que como siempre agradeció su permanencia y contribución a este Consejo. Enseguida, dio la bienvenida a la Dra. Ofelia Angulo Guerrero, Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, a quien cedió la palabra. -----

La **Dra. Ofelia Angulo Guerrero**, agradeció y mencionó tomaba la palabra para felicitar al Dr. Juan Manuel Castro Albarrán por su cargo de Coordinador del Servicio Nacional de Salud Pública, con una ardua labor que lleva a cuestras, a quien deseó mucho éxito en esta encomienda que está segura sabrá llevar a buen puerto. Refirió que, aunque el Dr. Alejandro Avalos fue breve en su intervención, a un año al frente del IMSS-Bienestar, la que seguro ha sido una tarea ardua, pues es integrar todos los servicios teniendo al centro a la ciudadanía. Primero mencionó, eran 54 de estructura, pero luego, subió a cientos, y pues también hay otras formas de incorporarse al IMSS-Bienestar, es un grupo grande y una gran responsabilidad, por lo que les deseó a ambos mucho éxito en esta encomienda y siempre recordando a todas las personas que justamente, cuando se piensa en las personas, con esta perspectiva de atención primaria a la salud, se auguran beneficios para la ciudadanía, porque ya no se está viendo a las personas como casos de enfermedad, sino como alcanzar y llevarlos a promover una vida sana, lo que cambia la perspectiva totalmente de la atención a la salud. Consideró, se va por el camino correcto, pero se tiene que avanzar más a prisa, pues así lo requiere la población para tener este derecho constitucional y consideró que, estas instancias que se están madurando, llevarán a lograr establecer las condiciones dentro de la estructura física, pero también de personal especializado que genere las condiciones necesarias para que ese derecho a la salud sea una realidad de manera eficiente y cálida para todas las personas. Añadió, esta era su última participación en este Consejo de Salud de la Ciudad de México y quería expresar a la Dra. Oliva López Arellano su profundo reconocimiento y agradecimiento y a todos los integrantes de este Consejo de Salud de la Ciudad de México. -----

Intervino la **Dra. Oliva López Arellano**, mencionó que para muchos es su última sesión en el Consejo de Salud de la Ciudad de México como parte de esta gestión que concluye sus actividades el 4 de octubre, el cual es un Consejo deliberativo y asesor a diferencia del Comando que es operativo y ejecuta, este Consejo de Salud de la Ciudad de México que preside el Dr. Martí Batres Guadarrama, es un Consejo que incorpora un gran número de integrantes y que tiene esta dimensión de deliberación y de consultoría. Enseguida, preguntó a consejeros y consejeras si querían realizar algún comentario u observación. -----

La **Dra. Alicia Sobrado González**, de la Alcaldía Magdalena Contreras, felicitó a todos y celebró los nombramientos mencionados. -----

Intervino la **Dra. Oliva López Arellano**, invitó a todos y todas a la presentación del número especial de la revista de Salud Pública de México, para el día 18 de septiembre a las 10:00 a.m. en el museo de la Ciudad de México, que justamente aborda en este número la transformación del sistema de salud en el país y relata algunos de los casos estatales, para especialmente aquellos compañeros cuya temática es tanto atención médica, como atención colectiva. A continuación, la **Dra. Oliva López Arellano**, dio por



Consejo de Salud de la Ciudad de México 1º Reunión Extraordinaria

concluida la 1ª Reunión Extraordinaria del Consejo de Salud de la Ciudad de México, reiteró el saludo del Dr. Martí Batres Guadarrama, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y Presidente de este Consejo de Salud, de la Ciudad de México. Posteriormente agradeció su presencia y participación a consejeros, consejeras e invitados permanentes y les deseó buena tarde. -----

Firmas:

Dra. Oliva López Arellano

Secretaria de Salud de la Ciudad de México y Vicepresidenta del Consejo de Salud de la Ciudad de México

C.P. Carolina Castro Gutiérrez

Directora de Coordinación y Desarrollo Sectorial y Secretaria Técnica Suplente del Consejo de Salud de la Ciudad de México

Lic. Felipe Félix de la Cruz Ménez

Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
Consejero Suplente

Lic. Analía Edith Roa Bermúdez

Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México
Consejera Suplente

Mtra. Olivia Rivera Hernández

Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México
Consejera Suplente

Lic. Bertha García Cruz

Secretaria de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México,
Consejero Suplente



Consejo de Salud de la Ciudad de México 1ª Reunión Extraordinaria

Dra. Jesús Ofelia Ángulo Guerrero
Secretaría de Educación, Ciencia,
Tecnología e Innovación de la Ciudad de
México
Consejera Propietaria

C. José Luis Velásquez Ubaldo
Secretaría de Pueblos y Barrios
Originarios y Comunidades Indígenas
Residentes de la Ciudad de México
Consejero Suplente

Velásquez Ubaldo José Luis

Dra. María Antonieta Magaña Bernes
Dirección General del DIF-CDMX
Consejera Suplente

Dr. Jorge Alfredo Ochoa Moreno
Director General de Servicios de Salud
Pública de la CDMX
Consejero Propietario

Dr. Ángel González Domínguez
Director General de la Agencia de
Protección Sanitaria del Gobierno de la
Ciudad de México
Consejero Propietario

Dr. José Antonio Alcocer Sánchez
Director General del Instituto para la
Atención y Prevención de las
Adicciones
Consejero Propietario

Mtro. Miguel Ángel Cisneros Ibarra
Secretaría de Salud Federal
Consejero Suplente

9